

## ANEXO

LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO CON CARÁCTER INTERINO EN EL CUERPO FACULTATIVO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, ESCALA DE ARQUITECTOS E INGENIEROS (GRUPO B), DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, VACANTES EN LA AGENCIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO URBANO Y NATURAL.

## ADMITIDOS

## TURNO MINUSVÁLIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
JORGE GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS	42.871.484

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AGUILAR CABRERA, IVÁN MAURICIO	44.701.066
ARMAS HERNÁNDEZ, LAURA	43.781.259
BLANCO SÁNCHEZ, ELISA MARIA	42.857.283
CASTRO REYES, VALERIO	78.408.110
GÁMEZ GARCÍA, ANA MARIA	43.801.892
HERRERA FERNÁNDEZ, VÍCTOR	43.798.793
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M <sup>º</sup> DEL CRISTO	43.622.068
HERNÁNDEZ ROUSSEAU, MARIA ROCIO	42.078.396
LOBOS CUYÁS, DIMAS	43.665.538
LÓPEZ PÉREZ, LEOCADIO	43.278.554
MATEO GARCÍA, MARCO A.	44.301.508
MAYOR MELIAN, SEBASTIAN	43.668.780
MESA ARTEAGA, ISIDRO	43.771.464
PARRONDO PEIDRO, JAVIER	42.837.761
PONCE LLORET, JOSÉ MARIA	41.907.178
RIVERO OJEDA, JOSÉ ANTONIO	42.845.380
RODRIGUEZ SANTANA, JOSÉ ANTONIO	42.853.412
SAAVEDRA HERNÁNDEZ, JOSÉ VICENTE	45.448.577
SOSA MAYOR, GUILLERMO	52.854.992
VEGA PADRÓN, M <sup>º</sup> TERESA	42.841.007
YANES OJEDA, M <sup>º</sup> GRACIELA	42.091.316

EXCLUIDOS: ninguno.

- 317 Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 13 de febrero de 2001, por la que se corrigen errores de la Resolución de 15 de enero de 2001, relativa a la exposición de la lista definitiva con los aspirantes que han superado la primera fase del procedimiento selectivo para adquirir la condición de personal fijo en los puestos vacantes del Grupo I sujetos a régimen jurídico laboral, en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocado por Orden de 8 de junio

de 1999 (B.O.C. n<sup>º</sup> 76, de 12.6.99), modificado y rectificado por Orden de 13 de diciembre (B.O.C. n<sup>º</sup> 165, de 17.12.99), y se hacen públicos la fecha, hora y lugar de celebración de las entrevistas.

## ANTECEDENTES DE HECHO

Se advierte error material en el calendario de las entrevistas personales por el que se convocó a los as-

pirantes del Grupo I, de acuerdo con el anexo III de la citada Resolución de 15 de enero de 2001 y expuesto en los tablones de anuncios de la Dirección General de la Función Pública y en las Oficinas Centrales de Información y Registro de los Edificios Administrativos de Usos Múltiples de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria y en los Registros y Oficinas de Información de los Cabildos Insulares.

#### FUNDAMENTO JURÍDICO

El artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dispone que la Administración podrá rectificar en cualquier momento los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Vistos los preceptos de aplicación y en virtud de lo expuesto,

#### RESUELVO:

Rectificar el error advertido en los términos siguientes:

Donde dice:

N.I.F.: 52.847.144-K.  
 APELLIDOS Y NOMBRE: Artiles Sánchez, Justo Jesús.  
 PLAZA: 50 241804005 Titulado Superior.  
 DÍA: 5.8.01.  
 HORA: 12,00 horas.  
 ORDEN: 18.  
 LUGAR: 02.

Debe decir:

N.I.F.: 52.847.144-K.  
 APELLIDOS Y NOMBRE: Artiles Sánchez, Justo Jesús.  
 PLAZA: 50 241804005 Titulado Superior.  
 DÍA: 5.3.01.  
 HORA: 12,00 horas.  
 ORDEN: 18.  
 LUGAR: 02.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso con-

tencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, o bien interponer el recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al que tenga lugar su publicación, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de febrero de 2001.-  
 La Directora General de la Función Pública, Cristina de León Marrero.

- 318** *Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 13 de febrero de 2001, por la que se corrigen errores de la Resolución de 3 de enero de 2001 (B.O.C. nº 5, de 10.1.01), relativa a la exposición de la lista definitiva con los aspirantes que han superado la primera fase del procedimiento selectivo para adquirir la condición de personal fijo en los puestos vacantes del Grupo IV sujetos a régimen jurídico laboral, en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocado por Orden de 8 de junio de 1999 (B.O.C. nº 76, de 12.6.99), modificado y rectificado por Orden de 13 de diciembre (B.O.C. nº 165, de 17.12.99), y se hacen públicos la fecha, hora y lugar de celebración de las entrevistas.*

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Se advierte error material en la lista definitiva con los aspirantes que han superado la primera fase de los procedimientos selectivos para adquirir la condición de personal fijo en el Grupo IV, sujetos a régimen jurídico laboral en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como en el calendario de las entrevistas personales por el que se convocó a los aspirantes del Grupo IV, de acuerdo con el anexo III de la citada Resolución de 3 de enero de 2001 y expuesto en los tablones de anuncios de la Dirección General de la Función Pública y en las Oficinas Centrales de Información y Registro de los Edificios Administrativos de Usos Múltiples de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria y en los Registros y Oficinas de Información de los Cabildos Insulares.